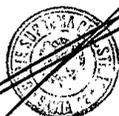




Corte Suprema de Justicia
Secretaría de Gobierno

CERTIFICO: Que en el Acuerdo celebrado en el día de la fecha, Acta N° 51, la Corte Suprema de Justicia, adoptó la siguiente resolución: PROVISIÓN DE UN CARGO DE OFICIAL DE JUSTICIA PARA EL CIRCUITO JUDICIAL N° 19 -ESPERANZA-, Y TODA OTRA TAREA QUE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA LE ENCOMIENDE. VISTO: La necesidad de proceder a la provisión del cargo del epígrafe, vacante por jubilación ordinaria del señor Ángel Alberto Albanesse, (v. Resolución N° 2782 de fecha 16.10.2024 del Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia); cuyo llamado a concurso fuera ratificado en Acuerdo de fecha 24.9.2024 (Acta N° 37, punto 3); teniendo en consideración el resultado del concurso dispuesto según las pautas reglamentarias vigentes, del que da cuenta el informe que se agrega al final de la presente y como parte integrante del acta; y oído el señor Procurador General, SE RESUELVE: Proponer al Poder Ejecutivo, por conducto del Ministerio Justicia y Seguridad de la Provincia, como Oficial de Justicia para el Circuito Judicial N° 19 -Esperanza-, y toda otra tarea que la Corte Suprema de Justicia le encomiende, a la señora LÍA JUDITH PATIÑO, actual agente de los Tribunales de Esperanza, por ascenso. FDO. GUTIÉRREZ. ERBETTA. FALISTOCCO. GASTALDI. SPULER. BARRAGUIRRE. BORDAS (SECRETARIO)

Secretaría, 17 de diciembre de 2024.-----



EDUARDO M. P. BORDAS
SECRETARIO DE GOBIERNO
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA